## ACTA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federación de Espeleología de la Comunitat Valenciana, en su sesión de 9 de enero de 2023, resuelve proclamar la presidencia de la FECV, que tiene carácter de definitiva.

Habiéndose recibido una única candidatura a la presidencia de la FECV, y transcurridos los plazos de reclamacione a la JEF y al Tribunal del Deporte sin que se hayan recibido reclamaciones, se proclama presidente de la FECV a D. Joseba Lanzuela Irigoyen.

La presente Resolución agota la vía federativa y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Tribunal del Deporte de la Comunitat Valenciana en el plazo establecido en la Orden 7/2022, de 21 de febrero, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana.

El secretario de la Junta Electoral federativa

D. Antonio Climent Ayala